

/le (lu), la, lo (lu)/ en el Centro-Norte de la Península

1.— En las hablas de Santander y gran parte de Asturias, como ya se ha indicado en otros trabajos¹, los pronombres átonos de tercera persona singular acusativo no reiteran el género que manifiesta el artículo en combinación con el sustantivo referido.

Las variedades lingüísticas comprendidas, aproximadamente, entre los ríos Nalón (en Asturias) y Saja (en Santander) ofrecen soluciones originarias idénticas en el subsistema pronominal apuntado. Aún perduran en este territorio las formas primitivas /lu, la, lo/. Las dos primeras remiten a sustantivos caracterizados por el rasgo semántico “contable”, /lu/ para masculinos y /la/ para femeninos. La forma /lo/, frente a las anteriores, alude a nombres “no contables”, independientemente del género que les asigne el artículo. Naturalmente, el pronombre /lo/ encierra asimismo el valor neutro tal como se presenta en español; pero vamos a prescindir de este aspecto para simplificar la exposición. Nos ocuparemos sólo de las referencias a sintagmas sustantivos. Así, pues, en la zona antes delimitada, funcionan con absoluta vitalidad construcciones como estas: *el coche no lu mueven de ahí; la camisa no la pierde; el dinero es para gastarlo y la gasolina para quemarlo*².

En el resto de la provincia santanderina (centro y oriente), los usos que aún perduran en las hablas más conservadoras nos muestran otra solución en el significante: /le, la, lu/. Pero las referencias se organizan de igual manera: /le/ (a veces /li/, si bien el elemento vocálico más frecuente es una “e” relajada y cerrada —fonológicamente, pues, un archifonema que neutraliza las diferencias de abertura en la serie palatal—) para los nombres “contables” masculinos, /la/ para los femeninos “contables” y /lu/ (a veces /lo/, con frecuencia también una vocal velar relajada de timbre intermedio —sin oposición fonológica, pues, en la serie velar, frente a la zona anterior—) para los sustantivos “no contables”. Así, por ejemplo: *el coche*

¹ Para Santander, véanse: Ralph J. Penny, *El habla pasiega*, Londres, 1970; y *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tubinga, 1978; Francisco García González, “El leísmo en Santander”, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, 3, Oviedo, 1978, pp. 87-101; y “José María de Pereda y el dialecto montañés”, *Archivum*, 27-28 (Oviedo 1977-1978), pp. 453-484. Para Asturias: M^a Josefa Canellada, *El bable de Cabranes*, RFE, Anejo 31, Madrid, 1944; M^a Victoria Conde, *El habla de Sobrescobio*, Instituto Bernaldo de Quirós, Mieres del Camino (Asturias), 1978; J. Neira, “La oposición continuo/discontinuo en las hablas asturianas”, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, 3, Oviedo, 1978, pp. 255-279; Francisco García González, “El sistema pronominal en el Oriente de Asturias”, *Estudios y trabajos del Seminario de Llingua Asturiana*, 2, (Oviedo 1979), pp. 47-56.

² Omitimos casi por entero los restantes dialectalismos que hubieran podido aparecer en los ejemplos utilizados en el presente trabajo.

no le mueven de ahí; la camisa no la pierde; el ganado lu vendemos bien, pero la leche lu pagan poco.

2.— Como era de esperar, los sistemas originarios descritos (y aún vivos) se han reorganizado bajo la presión del español común dando lugar a nuevas soluciones. En esta última etapa, Asturias y la Montaña han seguido caminos distintos.

2.1.— En Santander provincia, junto a las series /lu, la, lo/ del occidente y /le, la, lu/ del centro y oriente, se halla hoy más generalizado el paradigma /le, la, lo/. Pero mantiene sin modificaciones la distribución referencial. El reajuste operado afecta únicamente al plano expresivo. En la zona centro-oriental, el proceso ha sido muy sencillo: siguiendo el modelo de la lengua oficial se han impuesto las realizaciones vocálicas abiertas ([lɛ] > [le], [lɔ] > [lo]). En occidente se ha llegado al sistema de compromiso a través de una sustitución: la forma /le/, opción posible en el español común (con ciertas limitaciones), ha desplazado a /lu/.

En definitiva, la serie /le, la, lo/ triunfa actualmente en la variedad montañesa oral. Pero aquí, según venimos afirmando, el leísmo no tiende a diferenciar la “persona” de la “no persona”, sino que opone el rasgo “contable”/“no contable”. Los usos más corrientes en la actualidad se ajustan, pues, a estos tipos: *el coche no le mueven de ahí; la camisa no la pierde; el pescado no lo prueba, pero la carne lo come muy bien*. Y alcanzan incluso la modalidad escrita. En las revistas y periódicos regionales, no son excesivamente raras las discordancias como estas: *Los ganaderos, si querían aprovechar la leche, tenían que llevarlo a las fábricas por su cuenta y riesgo*. (*Boletín de la Empresa S.A.M.*, nº 274, p. 4); *En el subsuelo de Camargo existe el agua suficiente para abastecer no sólo a este Ayuntamiento, sino para poder cedérselo a otros más necesitados*. (*Alerta*, 27-VII-79, p. 23).

2.2.— En los bables centrales y orientales, las interferencias con la lengua oficial han producido resultados distintos a los montañeses. Los pronombres de implemente (en terminología de Alarcos) son los ya conocidos /lu, la, lo/; y conviene recordar que el complemento singular toma la forma /i/ (prescindimos de los plurales porque no hacen al caso en nuestro estudio).

En líneas generales, las alteraciones que sufre el sistema pronominal bable son de dos tipos:

A) La superabundancia del leísmo en la lengua oficial ha introducido en ciertas normas asturianas un /le/ referido a persona³. La tendencia se orienta hacia un paradigma de cuatro miembros: /le, lu, la, lo/. La forma advenediza, /le/, entra en competencia con /lu/, de tal suerte que la primera se reserva para los masculinos “contables de persona” y la segunda queda relegada a los “contables de cosa”. Con todo, en la estructura interna de esta nueva variedad no existe leísmo ni fenómeno análogo. No hay confusión de funciones. Las formas bables de complemento persisten en su

³ Cfr. C. Díaz Castañón, “Algo sobre sintaxis del asturiano”, *REL*, 6.2. (1976), pp. 363-367.

cometido. Se trata, pues, de construcciones como: *Por quitá-i el dinero le mataron.*

B) Pero el sistema del “bable castellanizado” más representativo adopta otra configuración. Los reajustes se producen de otra manera. Se realiza una falsa equivalencia a nivel expresivo y desaparece la forma /lu/, sentida como más dialectal. De este modo, /lu/ y /lo/ bables se equiparan al /lo/ castellano, y /la/ bable, al /la/ castellano. El resultado es una paradigma de dos miembros idéntico en la expresión al etimológico del español, es decir: /lo, la/, pero distinto en el contenido. La forma /la/ se refiere únicamente a sustantivos femeninos “contables”, el otro elemento, /lo/, se utiliza en los demás casos. Por ejemplo: *la camisa no la pierde*; pero *el coche lo compramos, el carbón lo vendemos y la sidra la tomamos.*

Aunque a estos niveles aparezcan las formas de complemento típicas del castellano, /le, les/, se mantienen claramente diferenciadas las funciones a costa de la confusión parcial de géneros. El hablante asturiano no explota la posibilidad que en el sentido opuesto le brinda el español común, frente a lo que ocurre en Santander.

También en los escritos sencillos de la región asturiana se pueden encontrar muestras de este curioso fenómeno. He aquí algunos casos de /lo/ referido a femeninos “no contables”: *Prometí hacer un poco de historia sobre la leche en Morcín en los últimos cincuenta años... y creo que en 1966 lo recogen tres industrias y algún particular... Al empezar les digo que soy socio de la Central y en su día a ella lo entregaré... (El Correo de la Central Lechera Asturiana, nº 15, p. 6, 1979); Sobre este extremo nos decía la señora: Ahora sí que estamos bien con el agua, lo tenemos ahí ya, a la entrada del pueblo. (La Nueva España, 6-XI-77, p. 14).*

3.— Pero hay más, las particularidades que hemos señalado en los pronombres átonos se manifiestan de igual modo en los restantes elementos de la lengua que hacen referencia a otros presentes en el contexto textual o situacional. Es decir, los pronombres tónicos de tercera persona y los adjetivos (o segmentos equifuncionales) nominalizados organizan el género “a distancia” de la misma manera. Sólo un ejemplo con los primeros: *Y el coche, ahora, ¿qué van a hacer con él?; Y la camisa, si es vieja, ¿qué hacen con ella?; Y ahora que ya tienen el dinero, ¿qué van a hacer con ello?; Y la leche, si hay huelga, ¿qué hacen con ello?.*

4.— Estos hechos que hemos descrito hay que ponerlos en relación con un interesante fenómeno de índole gramatical, el denominado “neutro de materia”. Pero aquí no podemos detenernos en estas cuestiones⁴.

5.— Hoy sabemos que el uso de /lo/ para nombres “no contables” rebasa ampliamente los límites de Asturias y Cantabria. En los últimos meses hemos explorado las regiones vecinas intentando precisar las fronteras del fe-

⁴ Cf. esp.: D. Alonso, “Metafonía y neutro de materia en España”, *ZRPh*, 74, (1958), pp. 1-24.

nómeno⁵. Pero el área de expansión es mucho mayor de lo que en principio suponíamos. Especialmente nos hemos fijado en los pronombres átonos referidos a sustantivos femeninos “no contables”, ya que en tales construcciones se manifiestan con mayor claridad los hechos investigados. He aquí los lugares visitados y los resultados obtenidos:

A) *Vizcaya*. Lo hemos registrado en la comarca de Las Encartaciones. Véanse estos datos allí recogidos: *La piedra lo echábamos en pilas* (Carranza); *La leche había que cocerlo* (Güeñes); *La hierba primero lo metíamos sin enfardar, ahora ya todos lo enfardan* (Gordejuela).

Probablemente el fenómeno se diluye en la cuenca del Nervión. En el dominio eusquérico, junto a restos de /lo/ “no contable”, aparecía con frecuencia el leísmo de persona y cosa, masculino y femenino⁶. Así: *Hemos venido a visitarle a Tere* (Basauri); *Y la leche, ¿para qué le van a comprar a Francia?* (Orozco); *La hierba... primero le he cortao, después le he dejao que se seque... y ahora vamos a recogerle* (Arrancudiaga); *La vaca... le ordeñas y...* (Yurre).

B) *Alava*. Sólo llegamos al ángulo noroeste, y allí, también a la izquierda del Nervión, anotamos ejemplos como estos: *La leche hay que echarlo en un cubo ancho* (Arceniega); *El agua habrá que bombearlo desde allí* (menagaray).

C) *Burgos*. Se encuentra en toda la provincia. Con mayor intensidad en las comarcas norteñas y occidentales. Como muestras: *La hierba lo siegan a dallu* (Espinosa de los Monteros); *La leche de oveja también lo compran los fabricantes* (Melgar); *La paja aquí lo regalamos, no lo vendemos* (Oña); *Hubo miel, pero muy poco. El que lo cogía lo gastaba en casa* (Salas de los Infantes).

Hacia el levante burgalés, en las inmediaciones de Oña y Pancorbo, parecía decrecer el fenómeno. Probablemente, la frontera norteña del Nervión se continúe hacia el sur dejando fuera los usos riojanos.

⁵ La investigación fue realizada con el apoyo económico de la Fundación Juan March. Conviene precisar también que disponemos de un número considerable de ejemplos. Aquí, como es lógico, sólo traemos una muestra representativa de cada uno de los lugares visitados.

⁶ El leísmo total, presente, cuando menos, en el corazón de Vizcaya, alterna, como es natural, con el empleo de las formas etimológicas *lo(s)/la(s)*, según los diversos usos individuales y estilísticos. Pero en las “lenguas funcionales” donde sólo aparece *le(s)* no existe ya propiamente leísmo. En tales sistemas, no hay más que una función complementada (del núcleo), el referente es único. Desde la perspectiva de la “lengua histórica” (punto de vista que adoptamos para analizar y describir los hechos) el leísmo es absoluto: masculino y femenino, en singular y plural, e incluso neutro (hemos recogido muestras como: *eso blanco... hay que quitarle después*). El uso peculiar de los pronombres átonos en estas comarcas, y en Vasconia en general, es producto, sin duda, de la influencia de la lengua materna sobre el español. Las “anomalías” llegan hasta la manifestación escrita de los autores más sobresalientes (Cf.: *Esbozo*, 2.5.2.d; y esp. F. Marcos Marín, *Estudios sobre el pronombre*, pp. 254-258, y el cap. IV sobre la redundancia pronominal). Tal vez puedan explicarse con los mismos razonamientos ciertos leísmos (sobre todo los femeninos) que aparecen en obras de todas las épocas, cuyos autores proceden del territorio vasco actual o de zonas limítrofes.

D) *Palencia*. De uso corriente en todo el territorio de la provincia. Sólo dos ejemplos, uno del norte y otro del sur: *Claro, aquí la leche lo vendemos... lo llevan en camiones* (Salinas de Pisuerga); *La alfalfa se enfarda, y vienen de la parte de Santander a buscarlo* (Becerril de Campos).

E) *León*. En los datos que poseemos, los límites occidentales del fenómeno ofrecen mayor nitidez. La isoglosa dibuja en Asturias una línea sinuosa que une Soto del Barco (en la costa) con el puerto de Pajares. Se prolonga en León por el ángulo nordeste (desde Oseja de Sajambre hasta Cistierna) y alcanza el sur de la región siguiendo el curso del río Cea. Se difumina gradualmente hacia el interior de la provincia. La franja de transición parece extenderse entre Puebla de Lillo y Sahagún, pasando por Sabero y Sahechores. Así nos lo hacen suponer los resultados de nuestras encuestas. He aquí algunas muestras recogidas en el levante leonés: *La hierba... primero esparcerlo, luego contornarlo, que decimos aquí, y luego alpacarlo, porque ahora lo alpacan* (Valmartino); *La cebada lo suelen vender para estos pueblos que no lo cosechan* (Almanza); *Aquí leche de vaca lo venden todo el año* (Saelices del Río).

F) *Valladolid*. Por el sur, llegamos con nuestras investigaciones a Valladolid. Sólo exploramos las comarcas septentrionales. De Villalón de Campos a Peñafiel, pasando por Cigales, Fuensaldaña y Wamba. El resultado fue igualmente positivo. Los usos que describimos se manifiestan con claridad. Es probable que avancen hacia el centro de la península. Veamos algunos de los ejemplos anotados en esta provincia: *¿No ha visto usted nunca la avena?; venga a verlo* (Herrín de Campos); *La cebada... algunos lo venden desde la misma era... o lo pueden llevar a los silos del estado* (Villacid de Campos); *Suben el queso y la leche nos lo bajan. Ahora que sacamos menos nos lo han bajado* (Cigales); *La uva lo venden a un almacenista. Sí, compra uva y lo machaca él* (Fuensaldaña); *El agua tienen que subirlo, tienen que elevarlo con motores* (Wamba); *La leche lo llevan a Peñafiel. Yo lo vendo a treinta pesetas, me lo han estado trayendo de aquí, de una finca* (Pesquera de Duero).

6.— En la variedad rural de esta amplia zona se emplea el referente /lo/ cuando se habla de “leche”, “cebada”, “agua”, “miel”, etc. Claro que no ocurre siempre, en ocasiones alterna con la forma /la/ del modelo oficial, incluso en la misma frase: *Una casa vale doble de tener agua a no tenerla. Ahora lo hemos metido nosotros* (Sotresgudo); *La lana primero venían a comparlo de fuera, pero ahora no la quiere nadie* (Oña).

En otros momentos el pronombre /lo/ se utiliza no como sustituto de nombres, sino con el valor neutro de la indeterminación. Pero todas estas posibilidades las hemos tenido en cuenta.

Paralelamente a los femeninos “no contables”, *lo más corriente* es que para los masculinos como “trigo”, “vino”, “ganado”, “dinero”, etc., se emplee asimismo el pronombre /lo/. Por ejemplo: *Yo café no lo pruebo* (Saelices del Río); *El aguardiente lo sacan hasta de noventa grados* (Cigales); *El trigo lo hacen gavillas* (Sotresgudo).

En definitiva, el paradigma de implemento que predomina, según parece, es análogo al que veíamos en las provincias más septentrionales, a saber: /le/ para los nombres masculinos "contables", /la/ con los "contables" femeninos y /lo/ en la reproducción de los "no contables", masculinos o femeninos. Así: *La finca la divides en dos partes y el arroyo le haces por medio* (Sotresgudo); *Los pollos les cría en casa a base de cebada sólo; si la sobra alguno le vende* (Pesquera de Duero); *Hoy el trigo lo siembran con una grada* (Almanza); *El vino lo hay de varios precios* (Cigales); *La leche nos lo pagan a como quieren. Si no tiene salida dicen que está flojo y lo bajan* (Becerril de Campos).

En las comarcas de transición, o bien cuando los usos se modifican por diferencias diastráticas o diafásicas, la tendencia se orienta en este otro sentido: /le/ masculino "contable", /lo/ masculino "no contable" y /la/ femenino⁷. Así, por ejemplo, hacia el interior de la provincia leonesa se cumplen tales consideraciones: *El carro yo le vendí pronto; El trigo lo recoge el Servicio Nacional del Trigo; La hierba primero la segamos y después hay que secarla* (recogidos en Villamoros de Mansilla).

7.— Además, al igual que en Asturias y Santander, la especial organización del género en los pronombres átonos se reitera en los tónicos y en los adjetivos nominalizados. No es tema a desarrollar en esta ocasión, pero veamos algunas de las muestras anotadas en esta amplia zona del centro-norte peninsular: *Nosotros no llevamos la leche a ninguna parte; vienen de Valladolid a por ello* (Fuensaldaña); *La paja... vienen los de Santander a por ello... Sí, también lo hay de trigo, pero es mejor lo de cebada* (Castrillo de Solarana); *Lo de oveja es mucho más caro que lo de vaca* (refiriéndose, naturalmente, a la leche) (Dueñas); *¿Aquí agua?; lo que cae del cielo* (Villalón de Campos); *No compare este agua a lo de Burgos, no compare este agua a aquello* (Castrogeriz).

8.— Finalmente, creo que el fenómeno aquí expuesto se halla íntimamente relacionado con otro bien conocido: el leísmo⁸. La tendencia a distin-

⁷ Cf. J. Millán Urdiales, *El habla de Villacidayo (León)*, BRAE, Anejo XIII, Madrid, 1966; y P. Sánchez Sevilla, *El habla de Cespadosa de Tormes*, RFE, XV, 1928.

⁸ Cf. esp.: R.J. Cuervo, "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", *Romania*, XXIV (1895), pp. 94-113 y 219-263; S. Fernández Ramírez, *Gramática española*, pp. 196-206, Madrid, 1951; R. Lapesa, "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", *Festschrift W. von Wartburg*, Tübinga, 1968, pp. 523-551; F. Marcos Marín, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978. En nuestro trabajo sólo nos hemos preocupado de las diferencias de tipo semántico entre los sustantivos. Creemos observar así que en el leísmo de cosa también existen ciertas restricciones, según el rasgo \pm contable (o quizá mejor \pm individualizado). Para completar el análisis, habría que atender asimismo a los verbos y construcciones diversas que han favorecido el leísmo. Pero especialmente nos interesaba señalar los usos "discordantes" de /lo/ en la mención del femenino no contable. En algunos puntos del amplio territorio delimitado, según nuestras anotaciones, es probable que la forma /le/ se utilice para el masculino sin excepción (persona y cosa de todo tipo); pero, aun allí, el /lo/ para el femenino no contable creo que se mantiene con firmeza.

guir lo contable de lo no contable, aún viva en el habla rural, es probable que sea otra de las razones que contribuyen a explicar el arraigo del leísmo en Castilla.

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ
Departamento de Lengua Española
Universidad de Oviedo